



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-01018696- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-288-E-UNC-DEC#FAUD de otorgar el Título de Doctor Honoris Causa a los Arquitectos Rafael ARANDA QUILES, Carme PIGEM BARCELÓ y Ramón VILALTA PUJOL;

Que los/as arquitectos/as Rafael Aranda Quiles, Carme Pigem Barceló y Ramon Vilalta Pujol del estudio RCR Arquitectes (España) tienen una destacada trayectoria internacional y han realizado una invaluable contribución a la arquitectura contemporánea, tanto en el ámbito proyectual como académico.

Que el trabajo de RCR Arquitectes ha sido mundialmente reconocido por su capacidad para integrar arquitectura, paisaje y cultura local, combinando sensibilidad estética, innovación tecnológica y sostenibilidad.

Que entre los numerosos premios internacionales que avalan su trayectoria, se destacan:

- Miembros Extranjeros de la Académie d'Architecture 2019
- Medalla de oro de la Generalitat de Catalunya 2018
- Premio Pritzker de Arquitectura 2017, el galardón más prestigioso de la disciplina, otorgado por su maestría en crear espacios que dialogan poéticamente con el entorno natural y cultural.
- Medalla de Oro de l'Académie d'Architecture francesa 2015, en reconocimiento a su excelencia profesional y su aporte a la arquitectura.
- Chevalier y Officier Ordre des arts et des lettres. Francia 2008, 2014
- Miembros de honor del Royal Institute of British Architects (RIBA) 2012
- Miembros de honor del American Institute of Architects (AIA) 2010
- Premio Nacional de Cultura de la Generalitat de Catalunya 2005
- BigMat International Architecture Awards, donde han sido distinguidos en distintas ediciones por sus obras innovadoras.

Que además de su destacada obra arquitectónica, los miembros de RCR han realizado valiosos aportes en el ámbito académico y la formación profesional:

- Han sido profesores invitados y miembros de tribunales en prestigiosas instituciones como la ETSAB, ETSAV, ETH Zúrich y la Universidad de Nebrija.
- Fundaron RCR BUNKA, una fundación dedicada a estimular socialmente la valoración de la arquitectura y el paisaje e, implícitamente, las artes y la cultura en general.
- Organizan el Workshop Internacional de Arquitectura y Paisaje en el Espacio Barberí, un referente mundial donde fomentan la transversalidad creativa.
- Que, entre sus proyectos arquitectónicos más emblemáticos, se destacan:
- Les Cols Pavellons (Olot, España), un ejemplo emblemático de arquitectura que diluye los límites entre naturaleza y diseño.
- Museo Soulages (Rodez, Francia), celebrado por su integración paisajística y enfoque contemporáneo.
- Crematorio de Hofheide (Bélgica), distinguido por su sensibilidad conceptual y técnica.

Por todo ello y de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza HCS 14/84 y su modificatoria OHCS 23/1984, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad Nacional de Córdoba Causa a los/as arquitectos/as Rafael Aranda Quiles, Carme Pigem Barceló y Ramon Vilalta Pujol.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja